

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-030
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	VERSION: 01 F. Sep. 2014
		Fecha: 28 de enero de 2026
		Página 1 de 2
ACTA DE INICIO		

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MVSJ-CD-030-2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS CON RELACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER
CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA. C.C No. 37.898.020 DE SAN GIL, SANTANDER
SUPERVISOR	LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000,00)
FECHA DE INICIACIÓN	ENERO 28 DE 2026
TECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 25 DE 2026
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO

A los (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, **LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES**, Alcalde Municipal, **SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA**, en calidad de Contratista y **LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ** Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Que, conforme a lo establecido en la cláusula 26 del contrato, relativa al perfeccionamiento y ejecución, una vez perfeccionado el contrato, se han cumplido con todos los requisitos exigidos para su ejecución, así:
 - 1.1. No aplica la aprobación de la garantía, dado que no es requerida conforme a lo señalado en la cláusula 16 del contrato.
 - 1.2. Se acreditó la afiliación del contratista al Sistema Integral de Seguridad Social, en cumplimiento de la normatividad vigente.
 - 1.3. La Secretaría de Hacienda Municipal expidió el registro presupuestal que respalda los recursos asignados al contrato.
- Que se requiere fijar la fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. MVSJ-CD-030-2026.
- Que para la ejecución del contrato no requirió garantía a la contratista de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.
- Que se cuenta con el Registro Presupuestal No. 25-00063 de fecha veintiocho (28) de enero de 2026, se garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para respaldar la ejecución del presente contrato.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ	CODIGO: DA-200-06.06-030
		VERSION: 01 F. Sep. 2014 Fecha: 28 de enero de 2026
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	Página 2 de 2
		ACTA DE INICIO

5. Que se designó como supervisora del presente contrato a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, para lo cual se notificó mediante memorando.
6. Que están dadas las condiciones para dar inicio al contrato.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día veintiocho (28) de enero de 2026, como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. MVSJ-CD-030-2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación el veinticinco (25) de diciembre de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron;


LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas.
 Supervisora


SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA
 Contratista


LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES
 Alcalde Municipal